

Puebla, Pue., a 8 de octubre de 2014

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO PARA LA DISCAPACIDAD

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas con 20 minutos del día ocho de octubre del año dos mil catorce, en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Planeación, ubicada en 8 oriente 1014, interior del Paseo de San Francisco, Barrio del Alto, Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 194 al 203, y demás relativos del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, se reunieron las siguientes personas:

CONSEJEROS CIUDADANOS

C. Rocío Rodríguez Heres.	Consejera Presidenta interina del Consejo Ciudadano para la Discapacidad
C. Alejandro Reyes Díaz.	Consejero Secretario del Consejo Ciudadano para la Discapacidad.
C. María Victorina Pendás Sanz.	Consejera de Vigilancia del Consejo Ciudadano para la Discapacidad.
C. Marco Antonio Cubillo León	Consejero.
C. Elvira Sarre Iguiniz.	Consejera.
C. Caridad Fernanda Estenoz Carrasco.	Consejera.
C. María Eugenia Cisneros Rosado.	Consejera Suplente de Caridad Fernanda Estenoz Carrasco.
C. María Antionette Moreno Ramírez	Consejera.
C. María Fernanda López Mendiola.	Consejera.
C. Andrea Escobar García.	Consejera.

AUTORIDADES E INVITADOS

Mtro. Jaime Auriol Barroeta	Secretario Ejecutivo de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos
Mtro. Santiago Gómez Márquez	Coordinador Técnico y enlace
C. Natalia Sardá Cué.	Consejera con licencia

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de octubre de 2014, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.

ACUERDOS

1. El Taller de competencias a realizarse guiados por el Tec de Monterrey está dirigido a las mesas directivas de los Consejos con objeto de incrementar la productividad de los mismos, por lo que al término en diciembre se pretenderá se replique o trabaje al interior de los consejos. Por parte de este Consejo para la Discapacidad asistirá Vicky Pendás, Rocío Rodríguez Y Alejandro Reyes.
2. Al Encuentro de Consejos Ciudadanos a realizarse en la ciudad de Aguascalientes se le pedirá a Maricarmen Lanzagorta asista a nombre de este Consejo.
3. Dado que el Consejo para la discapacidad ha trabajado en conjunto aportando cada integrante de forma equilibrada la propuesta para el Reconocimiento a Consejeros distinguidos, se aprueba por unanimidad sea otorgado a todo el Consejo. Y en el caso del reconocimiento a algún ciudadano distinguido por su aporte a la atención a la discapacidad, acordamos se le otorgue a Natalia Sardá que se encuentra con licencia de este Consejo y continua realizando actividades en pro del tema, independientes de la carga correspondiente a su trabajo formal.

CONSEJEROS CIUDADANOS	
Rocío Rodríguez Heres Consejera Presidenta interina del Consejo Ciudadano para la Discapacidad.	C. Alejandro Reyes Díaz. Consejera Secretario del Consejo Ciudadano para la Discapacidad.
C. María Victorina Pendás Sanz. Consejera de Vigilancia del Consejo Ciudadano para la Discapacidad	C. Marco Antonio Cubillo León Consejero
C. Elvira Sarre Iguiniz. Consejera.	C. Caridad Fernanda Estenóz Carrasco. Consejera.

1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura discusión y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Taller de Competencias para Mejorar la Productividad de los Consejos
4. Encuentro de Consejos Ciudadanos en Aguascalientes
5. Reconocimiento a Consejeros distinguidos
6. Taller vivencial para regidores y otras autoridades municipales.
7. Proceso de revisión del Cap. 8 del COREMUN.
8. Asuntos generales.

Coordinación General
Secretaría Ejecutiva de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos

C. María Fernanda López Mendiola. Consejera.	C. María Eugenia Cisneros Consejera suplente de Caridad Estenóz C.
AUTORIDADES E INVITADOS	
C. Jaime Auriolles Barroeta Secretario Ejecutivo de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos	C. Santiago Gómez Márquez Coordinador Técnico y enlace.
C. Natalia Sardá Cué Invitada consejera con licencia	